

LA PRESENCIA DE LA GUERRA EN LOS LIBROS DE REGISTRO PARROQUIALES

A continuación, señalamos algunos de los ejemplos de cómo la guerra llegó al oeste salmantino en general y a la comarca de C. Rodrigo en particular. Patente en los registros parroquiales de la época tanto en lo referido a las defunciones, como a los nacimientos y matrimonios. Pudiendo observar que la presencia militar en toda la época en la comarca mirobrigense se dejó notar en pueblos como: Castillejo de Martín Viejo, Castillejo de dos Casas, Atalaya, Bodón Puerto Seguro, El Payo etc.

Veremos en esta selección como la presión militar francesa muchas veces hizo abandonar los pueblos y como provocó una importante mortandad

Modifico la grafía de algunos textos para acomodarla un poco a nuestro alumnado. Aunque en otros aspectos mantengo la grafía original

ALDEA DEL OBISPO

-----"Con motivo de **la fuga que hizo todo el Pueblo al monte del Pueblo y a Aldea del Obispo por el temor de los franceses quedando como quedó el Pueblo desierto, por espacio de veinte días, en principios de Julio del año 1810**, yo el Vicario cansado de la incomodidad que allí sufría me marché y lo llevé a mi Pueblo San Martín de Trebejo, los demás de fábricas quedan en el forro de los cajones de la Sacristía"

Se nos muestra como el avance francés tras la toma de Ciudad Rodrigo el 10 de julio, provoca la marcha de los habitantes de Aldea del Obispo que como señala el vicario, dejaron desierto el `pueblo huyendo a los montes cercanos “

LA ATALAYA

----"En la Atalaya de Val de los Gemeros, sitio el Moral, Anexo a esta Parroquia, día 24 de Abril de 1811, **mataron los enemigos a** Andrés Sánchez mozo soltero natural de Sahelices, hijo de Juan Sánchez y Michaela Gómez vecinos de dicha Villa y al día siguiente fue enterrado con Misa en el primer Arco de esta Iglesia y para que conste lo firmo en 23 de Julio de 1811.

“Ildefonso Corredera”.

----En el lugar de la Atalaya 12 de marzo de 1810, falleció Gabriel González, Soldado y natural de Noxeda en Cabrera la Baja, a cuyo cuerpo di sepultura al día siguiente en esta Iglesia Parroquial y por verdad lo firmo fecha ut supra. Al margen: **Soldado de la Abanguardia”** D Antonio Felipe Plaza

BODON

----"En la villa del Bodón a 7 de Diciembre de 1809, yo D. Simón Martín de Castro, Presbítero y Ayuda de Parroquia, exorcicé, puse los Santos Oleos y bauticé a una Niña que se llamó Josefa nació el 27 de Noviembre a las 8 de la mañana en Cantalapedra y recibió el agua de socorro el

día 28 por el **Capellán de Voluntarios de la Corona: D. Antonio Vila**. Hija de Manuel Josef Soto y de María Josefa de Fraga. Nieta por línea paterna de Josef Soto y Jerónima Ruiz, naturales de la Villa de los Barrios de Bureba, Arzobispado de Burgos y por la Materna de Josef Nabas y María de Fraga, naturales de la Parroquia de San Pedro de Tabay, Obispado de Mondoñedo. Fue su Padrino **D. Clemente Gayma, Subteniente de Voluntarios en la Corona, natural de la villa de Turia, en el Reino de Valencia**, Arzobispado del mismo, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Testigos: Andrés Rico y Segundo Martín. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.
"D. Simón Martín de Castro"

----"En la Villa del Bodón a 10 de Diciembre de 1809, yo D. Eugenio Cadaballo. Descalzo. Bauticé solemnemente con licencia de su legítimo párroco a un Niño que nació el día treinta de Noviembre, hijo de **Antonio Lozano, Soldado de la Segunda Compañía del Batallón del Capitán General de Castilla**, natural de Villanueva de la Serena, Obispado de Badajoz y de María Concepción Canvero, natural de Chantada, Obispado de Lugo. Se le puso por nombres: Andrés Vicente Francisco de Paula de la Purísima Concepción. Abuelos paternos: Sebastián Lozano y María Reyes, difuntos, vecinos que fueron de Villanueva de la Serena. Abuelos maternos: Antonio Canbero y Rosa Regoces, vecinos de dicha Chantada. Padrinos: **Juan Medrano, Sargento del referido Batallón**, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Testigos: Fray Salvador Tucos y Segundo Martín.
"D. Eugenio Cadaballo"

----"En la Villa del Bodón a 29 de Julio de 1811, yo Francisco Santos Cura Teniente de esta Parroquial Bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos a una niña que nació el 26 del referido mes y año. Le puse por nombre Manuela hija de Diego Pascual y de Petra Vegas, naturales y vecinos de Ciudad Rodrigo. Nieta paterna de Vicente Pascual y Josefa Huertas. Nieta Materna de Antonio Vegas y Francisca Cuadrado, naturales de Martiago. Padrino: **D. Manuel Vázquez, Teniente de Lanceros de Castilla, natural de Toledo**, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Testigos: Diego Gómez, natural de éste y D. Domingo Merchán, natural de Salamanca, y para que conste firmo la presente fecha ut supra .Al margen: **"Nació esta criatura en Sageras, fugitivos sus padres de los franceses .Falleció.**

LA CARIDAD

----"En 15 de Noviembre de 1809, Yo el infrascrito Cura Párroco de esta Parroquia de San Blas, incluso en el Monasterio de Nuestra Señora de la Caridad extramuros de Ciudad Rodrigo, exorcicé, ungué con el Santo Oleo, bauticé solemnemente e impuso el Sagrado Christma según el Ritual Romano a una Niña a quien puse por nombre María Josefa que nació en la mañana del día ante de referido mes hija legítima de Segundo Hernández, natural de La Alameda y de Josefa Martín natural de Retortillo, feligreses de esta Parroquia y vecinos de la Casas del Soto. Abuelos paternos: Mateo Hernández y María Lorenzo naturales y vecinos de La Alameda y Abuelos Maternos: Francisco Martín y Tomasa Sánchez naturales de Retortillo. Padrino del Bautizo: **Bernabé Perlán, Capitán del primer Batallón de Ciudad Rodrigo y natural de Lorca, Reino de Murcia** y Madrina su mujer: D^a Josefa Márquez natural de Pontevedra Reino de Galicia. Testigos: **Pedro Mateos, Soldado de los Voluntarios de Ávila, natural de Cebreros de dicho Obispado** y Nicolás Pérez vecino de Miranda del Castañar y natural de Salamanca. Y para que conste, lo firmo diez y seis del expresado mes y año.
"P. Josef Sánchez Cura de la Caridad"

CASTILLEJO DE DOS CASAS

----"En el lugar de Castillejo de Dos Casas, a las 3 de la tarde del 17 de Noviembre de 1811. Yo el infrascrito Beneficiado Ecónomo de Aldea del obispo bauticé solemnemente y puso los Santos Oleos a Antonio que nació el 12 de dicho mes y año. Hijo legítimo de María Josef natural de Coimbra y Padre incógnito, murió luego y por eso no se extendió más la partida y como **de Tropa marcharon sin dar la relación de parentesco**. Y por ser verdad doy ésta: Advertí la obligación y parentesco espiritual a Miguel Blanco que fue su Padrino. Testigos: Francisco Cantero y Mateo Hernández. Fecha ut supra. "Francisco Sánchez"

CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO

----"En Castillejo Martín Viejo, a 3 de Junio de 1810, falleció Francisco González, soltero, hijo legítimo de Policarpo González e Isidora Marcos, vecinos de este lugar. No recibió sacramento alguno pues **aunque se intentó pasar el río por una cuida para el efecto, nunca se pudo a causa del enemigo**, su hermano Gregorio y Pedro Corredera lo enterraron corriendo en la esquina al lado de abajo de esta Iglesia al Sol y del poniente y derecha. Se celebró con su entierro, oficio y Aniversario en Villar de la Yegua, por dicho D. Josef y para que conste lo firmo en 10 de Julio de 1813. "Ildfonso Corredera"

Se muestra en este texto, la presión francesa en el momento que impide conseguir ayuda sanitaria en Ciudad Rodrigo

----"En Aldea-nueva de Porta-nobis, 3 de Julio de 1810, falleció Francisco Moro, viudo de Teresa Fuentes, vecinos de este lugar. No recibió Sacramento alguno **por estar el enemigo en el mayor furor** y fue enterrado en un Huerto al mismo lugar. Sus hijos le hicieron después las exequias convenientes y para que conste lo firmo "Ildfonso Corredera"

Se muestra en este texto, la presión francesa en el momento, señalando que el enemigo estaría en su momento álgido de asedio a C. Rodrigo (furor del enemigo)

----"En Aldea-nueva Anexo de esta Parroquia, a veinte y uno de Julio de 1810, fallecieron Francisco Peynado y María Otera, consortes y vecinos de este lugar. No recibieron Sacramento alguno pues **en aquellos días rompió el enemigo a Almeida y todos estos Campos eran una triste desolación**, fueron enterrados en un Gabion detrás de las casas de dicho Lugar, y para que conste, lo firmo en once de Julio de mil ochocientos y trece. "Ildfonso Corredera"

Se muestra en el texto, el avance francés hacia Almeida y el inicio del sitio de Almeida tras la toma de C. Rodrigo. Señalando la desolación de la comarca de Argañán que sería el panorama de toda la comarca como nuestro en estos fragmentos

----"En Aldea-nova Anexo a esta Parroquia en primero de Septiembre de 1810 falleció María Rodríguez, moza hija de Gabriel Rodríguez y Cecilia Sánchez. Murió repentinamente **huyendo del enemigo que volvió a dicho pueblo** y fue enterrada en la Iglesia del referido Aldea-nueva y para que conste lo firmo en once de Julio de 1813 "Ildfonso Corredera"

----"En Castillejo de Martín Viejo, 11 de Septiembre de 1810, falleció de resultas de unos grandes golpes que le dio **el jefe (sic) de los enemigos que estaban en este lugar**. Fue enterrado en el 2º Arco de esta Parroquia. Este Josef Paulo era marido de María Baras, vecinos del Moral Anexo de esta Parroquia, la que dispuso se celebrase por su Alma Misa de Entierro, oficios, Aniversario y

La Guerra de la Independencia en la comarca a través de los registros parroquiales. Emilio Martín Serna

una Novena de oficios y Misas, lo que se cumplió en la Fregeneda, y para que conste lo firmo en once de Julio de 1813.

"Ildefonso Corredera"

Presencia de los franceses en septiembre de 1810 una vez ocupada ya C. Rodrigo e iniciado el avance hacia Portugal. Las partidas francesas con sede en C. Rodrigo recorrerían la comarca para su control y en busca de suministros.

----"**Por estas Partidas se tendrá en conocimiento del estrago y lamentable situación que se dio en esta Parroquia el año diez, pues desde Mayo hasta fin de él, murieron 38 Personas**, sin contar otras de la misma que murieron en la Ciudad a las Gañanías. Así consta en los libros

"Ildefonso Corredera"

Muestra la mortalidad de los habitantes de Castillejo en mayo de 1810 con una mortalidad de 38 personas

----"En casa de Matías Galache Vecino de este Lugar de Castillejo Martín Viejo, yo el infrascrito Párroco de el bauticé con agua natural por no haberla consagrada, ni óleos, en **veinte y seis de Agosto de 1810** a las nueve de la noche, a Teresa que nació el propio día a las ocho de la mañana, hija legítima de Bernabé García bautizado en San Andrés de Ciudad Rodrigo y Ana María Sánchez de Sahelizes, pero antes Vecinos del Moral **y ahora refugiados en este lugar por las incursiones del enemigo**. Nieto por su padre de Bernabé García natural de Villamiel y Teresa Zamarreño del Lugar de Zamorra ambos de este Obispado, pero Moradores del Moral, y por su madre de Miguel Sánchez del citado Sahelices y María Rodríguez de las Fuentes de Oñoro de este Obispado, pero Vecinos de la Saozeda Anexo de esta Parroquia. Ángela Moro tubo a esta criatura al bautizarla y D. Josef Gabriel Corredera le impuso los Santos Oleos quatro meses después cuando los hubo y para que conste lo firmo como suplidas en veinte y dos de Mayo de 1813

Castillejo servía como otros núcleos, de refugio en el verano de 1810 a la población que huía de los lugares donde tenían lugar incursiones y batallas

LA ENCINA

----En la Villa de la Encina a 1 de Junio de 1810, se dio sepultura a Teresa Benito viuda de Eusebio Hernández, vecinos de esta villa, la que había muerte en Aldeanueva del Arenal, anejo del Bodón, **estando los vecinos escapados del Pueblo, mientras el sitio de Ciudad Rodrigo**. Recibió solamente el sacramento de Penitencia y vinieron por la noche los vecinos a enterrarla. Y para que conste lo firmé

"Antonio Plaza"

El sitio de C. Rodrigo afectó con crudeza a la población de la comarca. A menudo como podemos ver en esta selección de fragmentos de los libros parroquiales, ante la presión francesa, la población de los pueblos huye ante la ocupación francesa. Es lo que podemos ver en La Encina

----"En la villa de La Encina a 23 de Julio de 1811, falleció María Josefa Fernández legítima mujer de Ramón Martín, vecinos del Arrabal de San Francisco de Ciudad Rodrigo, **retirados a esta villa por el sitio que dicha Plaza padeció**. Al día siguiente di sepultura a su cuerpo fuera de la Capilla Mayor. Dispuso su marido que se le diera Misa de entierro, Honras y Cabo de año, de todo lo cual pagó sus dineros. Y para que conste, lo firmé .

"Antonio Plaza".

----"En la Villa de La Encina 8 de Mayo de 1810 Fray Rafael Martín Teniente del Sr. Beneficiado D. Mateo de Quintana, suplió las Ceremonias del Bautismo solemne a un niño que había nacido el día 6 referido mes en Balquemada en donde le echó agua Clara Corbo, digo Benito, atendidas las **circunstancias de estar los vecinos retirados del Pueblo a motivo de los enemigos**, y le puso por nombre Isidoro único de este nombre, hijo legítimo de Vicente Sánchez, natural del Bodón y de Cayetana Praba natural y vecinos de esta villa. Nieto paterno de Francisco Sánchez y de Teresa Zepas. Y nieto materno de Juan Prabos y de María Benito. tuvo en las Ceremonias a la Criatura Francisco Muñoz. Y para que conste lo firmo "Antonio Plaza"

----En 10 de Julio de 1810 tomaron los Franceses la Plaza de Ciudad Rodrigo y los vecinos de esta villa que estaban huidos durante el sitio, volvieron a ella "Antonio Plaza"

El fin del asedio y la marcha de las tropas de Massena y Ney camino de Almeida, disminuye la presión sobre la comarca y algunos pueblos como la Encina ven el regreso de su población huida

MARTIAGO

----"En el lugar de Martiago 11 de Noviembre de 1811 yo D. Francisco Vegas teniente de Párroco de este lugar di sepultura eclesiástica a Andrés García, natural de Madrid, **Cerrajero del Batallón de Cazadores número 5 de Portugueses**. Casado en Nira, Reino de Portugal, el que falleció el mismo día y se le hizo Oficio de sepultura y por verdad lo firmo fecha ut supra "Francisco Vegas"

----En 6 de Septiembre de 1809, Parroquia de **Martiago** yo D. Francisco Vegas, Presbítero de esta vecindad de Comisión especial de D. Santiago Díez Beneficiado Rector suplí las sagradas ceremonias del Bautismo a una Niña a quien Bauticé en necesidad el Sr. Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Coria, la que **nació en el Monte de Cadalso en dicho Obispado, en que se hallaban refugiados huyendo de los Franceses**, a quien llamé María Magdalena hija legítima de Domingo Rosado, natural de Moraleja y de Antonia Gutierrez natural de Pozuelo de dicho Obispado de Coria y vecinos de Huelaga. Abuelos paternos: Juan Rosado y María Vicente naturales de Zarzaquemada, Maternos: Alejandro Gutierrez y María Rodríguez naturaleza del Pozuelo. Tuvo a esta criatura en las sagradas ceremonias Ignacia Vegas vecina de Robladillo de que fueron Testigos: D. Ignacio González, Juan Antonio Rodríguez y otros vecinos de ese lugar en cuya fe lo firmó conmigo el Sr. Beneficiado "D. Francisco Vegas"

MARTILLAN

----**Por venir huyendo de los franceses que se hallaban en el tal Sahelices el Chico** y a las 12 horas parió. En el lugar de Martillán a 4 días de Marzo de 1810, yo D. Antonio de Bascones, Cura Vicario de éste, Bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos a Román, el que nació el 28 de Febrero del citado año entre ocho y nueve de la mañana, hijo legítimo de Gerónima Calvo y de Cándida Coyto, vecinos de Sahelices el Chico, natural él de dicho Sahelices y ella de la Aldea del Obispo. Nieto paterno de Gerónimo Calvo, ya difunto, natural de Tenebrón y de Polonia López, ya difunta y natural de Sahelices y por la materna de Francisco Coyto natural de a Aldea del Obispo y de Ángela Hernández natural de Villar del Ciervo. Fueron sus padrinos Benito Carballo y Ignacia Coyto vecinos de la Aldea del Obispo y ella tía consanguinea y el por afinidad a quienes advertí el parentesco espiritual y obligación de instruirle en la Doctrina Cristiana y Santo temor de Nuestro

La Guerra de la Independencia en la comarca a través de los registros parroquiales. Emilio Martín Serna

Señor. Testigos de todo lo practicado: Juan Manuel Herrera, Inés Serra; Pedro Benito y José Vicente y en fe de ésto lo firmo, fecha ut supra "D. Antonio Basones"

El exilio de la población de pueblos ocupados en la época del asedio de C. Rodrigo, se refleja en estas partidas parroquiales

MONSAGRO

----"En la Villa de Monsagro , en 20 de Noviembre de 1809 **se dio sepultura eclesiástica con el oficio correspondiente de Difuntos al cadáver de un Soldado del Ejército que dicen de La Romana**, el cual iba enfermo para el Hospital Provisional del lugar de la Alberca: no recibió sacramento alguno porque nadie avisó de su peligro, se ignora su nombre y Patria, bien que el Sargento que conducía la Partida tomó noticia de su muerte y para que conste, lo firmo " D. Luis Rubio"

----En la villa de Monsagro a 15 de Marzo de 1810 falleció Agustina García de esta vecindad, viuda de Alonso Alaejos, no recibió sacramento alguno porque nadie la vio morir, ni se le dio sepultura eclesiástica **por estar en el pueblo los franceses y tener ocupada la Iglesia**. Dispusieron sus parientes se le dixese Misa de entierro y las nueve de Novena y nada más por ser Pobre, y en fe de ello, lo firmo "D. Luis Rubio"

Presencia y ocupación de los franceses en Monsagro

----En la villa de Monsagro 7 de Junio de 1810 **fue muerto de un balazo por los Franceses Domingo González** marido de María García de esta vecindad, por lo cual no recibió Sacramento alguno, en el mismo día se dio sepultura al cadáver en el cuerpo de la Iglesia Parroquial con el oficio correspondiente. Dispusieron sus parientes se le dijese el oficio y Misa de entierro, los dos oficios de Honras, las Misas de Novena y al fin de ellas el cavo de Año, según costumbre de esta Parroquia. Dexó Herederos dos hijos pequeños y en fe de ello lo firmo "D. Luis Rubio"

----"En la villa de Monsagro 13 de Junio de 1810 murió María García, viuda de Domingo González, de esta vecindad, no recibió Sacramento alguno **por hallarse toda la gente del pueblo dispersa en los Montes a causa de las frecuentes irrupciones de los enemigos**, por cuyo motivo no pudo sepultarse su cadáver en la Iglesia. Dispusieron sus Parientes se le dixese la Misa de Entierro, los dos oficios de Honras, las Misas de Novena y el cavo de Año según costumbre, dexó herederos dos hijos pequeños y en fe de ello lo firmo "D. Luis Rubio"

----"En la villa de Monsagro 26 de Junio 1810 murió Julián, soltero, hijo legítimo de Antonio Redondo y de María Concepción García, **no recibió sacramento por hallarse en el monte y dispersa la gente del pueblo a causa de las acometidas del enemigo**; se sepultó el cadáver en el Cuerpo de la Yglesia Parroquial. Dispusieron sus Padres se le dijese la Misa de Entierro, los dos oficios de honras, la Misa de novena y el cavo de Año, según costumbre y en fe de ello lo firmo D. Luis Rubio" "Ildefonso Corredera".

El abandono de los lugareños ante la presencia francesa se sigue observando en toda la comarca. Según estos tres textos ,la población del Monsagro estaría fuera del pueblos casi todo el mes de junio de 1810

MORASVERDES (Salvatierra de Francia)

----"En la Villa de Salvatierra de Francia a 21 de Mayo de 1809 **falleció Julián, Soldado auxiliar de Ciudad Rodrigo** del lugar de La Herguijuela de la Sierra a quien dí sepultura eclesiástico según el Ritual Romano. Falleció de Pulmonía. De que doy fe, fecha ut supra "Juan Benito"

OLMEDO DE CAMACES

----"En 15 días del mes de Diciembre de 1809 habiendo recibido sólo el Sacramento de la Extrema Unción, **falleció un Soldado, quien por haberse hallado en un pajar deste lugar de Olmedo**, sin que pudiera hablar, no se pudo saber cómo se llamaba, de dónde era ni a qué Cuerpo militar pertenecía, a quien Yo el infra scripto Beneficiado Rector dí sepultura eclesiástica en el mismo día por la tarde junto a los canceles de la puerta principal de esta iglesia donde se le cantó el Primer Nocturno de Difuntos, y oficio de sepultura, según el Ritual, y al día siguiente se le aplicó misa de cuerpo presente, y para que conste lo firmo, fecha ut supra "Lorenzo Sánchez"
"al margen: un Soldado que no pudo saberse cómo se llamaba"

EL PAYO

----"En la villa de Payo en 12 de Octubre de 1809 se dio sepultura eclesiástica debajo de su Iglesia Parroquial a **José Pozo natural de la Ciudad de Segovia, Soldado, que era de la Tercera Compañía del Regimiento Provincial de Logroño** y había fallecido el día precedente a poco rato de haber llegado a este pueblo y recibido el Santo Sacramento de la Extrema Unción a que sólo dio lugar las señales que manifestaba de estar aun con vida, conducido al Hospital Provisional que tenía su Regimiento en la inmediata villa de San Martín de Trevejo y se trasladaba a la capital de Ciudad Rodrigo como todo lo acreditaba el certificado y papeleta que traía de sus respectivos Jefes (sic), se le hizo y cantó el oficio de sepultura con vigilia acostumbrado y para que conste lo firmo fecha ut supra. "Francisco Jerez"

----"En la villa de Payo en 3 de Enero de 1810 falleció **Santiago Morales, Soldado del Tercer Batallón de Voluntarios de Ciudad Rodrigo, hijo de Francisco Morales y Margarita Calvo**, de esta vecindad y naturaleza, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Unción, **enterróse su cuerpo al día siguiente inmediato a la parte inmediata exterior del lado de la Epístola, de esta Iglesia, por no haberse permitido el entierro de Enero en ella, a causa de estar ocupada con provisiones de pólvora de la Vanguardia de este Ejército de la Izquierda que se hallaba acampado en este cantón**, se le hizo sólo el oficio de sepultura y posteriormente dispusieron sus herederos se hiciesen por su alma los sufragios siguientes: oficio acostumbrado de entierro, Misa cantada de honras y el de cabo de año, con la misma solemnidad, medio año de ofrenda, una misa de su guarda, y Santos de su nombre, y para todo esto ofrecieron entregar 300 reales, no hizo testamento, y para que conste, firmo fecha ut supra." *Francisco Jerez*.

----"En 13 de Mayo de 1810 se dio sepultura eclesiástica debajo del Coro de esta Parroquia del Payo a **Zenón Iglesias, Soldado del Segundo Batallón del Regimiento del Príncipe**, cuyo certificado recogió su Sargento que lo conducía con otros enfermos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra. "Francisco Jerez"

SAHELICES EL CHICO

----"En 4 de Octubre de 1809 yo el infraescrito vicario de la parroquia de Saelices el Chico Null. Dioc. bauticé solemnemente y puse los santos oleos a dos Niñas que nacieron el 3 del referido mes entre 2 y 3 de la mañana, le puse por nombre a una Francisca y a la otra Plácida, son hijas de Teresa de la Mora Cevallos natural del lugar de San Martín Obispado de Santander. Abuelos maternos: D. Miguel de la Mora Cevallos y Dña. Agueda Fernandez, vecinos de este lugar. Padrinos de **Francisca: Mariano Ysla, Soldado del Segundo Batallón de Cataluña** y Bárbara Estevez, vecino de esta villa. Y de Plácida: **Francisco Herrero del mismo Batallón** y Angela Calvo, vecina de ésta. Por ser verdad lo firmo en el mismo día, mes y año
"Fr. Bernardo Baroja"

SAN FELICES DE LOS GALLEGOS

----En la villa de San Felices de los Gallegos, 9 de Marzo 1809 falleció Joseph Herbalejo, conjunta persona de Manuela Arroyo, **no recibió sacramento alguna por haber muerto en el Ataque de los Franceses, en término de la Ynojosa**, había otorgado ante notario su testamento, en 14 de Agosto de 1808, ante D. Ignacio Vicente, Pro. y en él dispuso que su cuerpo fue enterrado en la Parroquia de esta villa y amortajado con Abito de San Francisco y su funeral lo dejó a disposición de referida su muger y ésta dispuso que se le cantase Misa de cuerpo presente con oficio de tres lecciones y otro de la misma clase al tercer día de su fallecimiento quedó asignado para todo gasto de funeral 600 reales. Nombró por testamentarios a dicha su muger y a Antonio de Dios y herederos: a Luis Herbalejo, su hijo y a Ana Martín Martín y a Antonio Herbalejo de Sebastiana Méndez, su segunda muger Y en fe de ello lo firmo
"Domingo Alonso"
Nota. Fallecido en la Acción de los Chorrovíos.

----"En la villa de San Felices de los Gallegos, en 9 de Marzo de 1809 falleció Domingo Simón Benito, conjunta persona de María Montero, **no recibió Sacramento alguno por haber muerto en el Ataque de los Franceses en el Término de la Ynojosa**, en cuya Parroquial fue enterrado y para que conste, lo firmo fecha ut supra
"Domingo Alonso"

----"En San Felices de los Gallegos a 15 de Marzo de 1809, falleció Agustín Cabezas, conjunta persona de Isabel Morante, **no recibió sacramento alguno por haberle muerto los Franceses a la entrada en este Pueblo...**"

----"En la villa de San Felices de los Gallegos, 30 de Agosto de 1809 falleció Sebastián de Dios Calvo, soltero, **Soldado Auxiliar y agregado en las Milicias de Toro**, hijo de Francisco de Dios García y de Juana Calvo de Cruz, recibió el Sacramento de la Extrema unción y no los demás por imposibilidad de la enfermedad porque lo encontraron quasi muerto en el sitio que llaman el Corral de Buen Vino, término de esta villa. Y para que conste, lo firmo
"Domingo Alonso"